Hoja de Vida



ZULEIMA SIERRA ANIBAL

PERFIL OCUPACIONAL

Me considero una persona honesta, responsable y seria con excelente presentación personal. Cuento con grandes capacidades personales e intelectuales que me permiten desempeñar y cumplir correctamente con las funciones asignadas, integrándome fácilmente a los equipos de trabajo y de este modo obtener mejores resultados.

DATOS PERSONALES

CC. No: *1.007.664.215 de El Banco Magdalena.*

Fecha de Nacimiento: *28 de octubre de 1992*

Estado Civil: *Unión libre*

Dirección: *Calle 64 F # 108 – 66 – Villas del dorado – Engativá – Bogotá.*

Teléfono: *3219719726*

Nacionalidad: *colombiana*

Correo: *zuleimas421@gmail.com*

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIOS PRIMARIOS
I.E.D Santa Teresa de Jesús El Banco Magdalena – 2005
Básica Primaria

ESTUDIOS SECUNDARIOS
I.E.D Santa Teresa de Jesús El Banco Magdalena – 2011
Bachiller Académico

CURSOS ADICIONALES:
capacitación de bomberos Estación de bomberos Garcés Navas B -15
06/04/2024

EXPERIENCIAS LABORALES

JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO VILLA MARY (ASOBEN)

Cargo: *Operaria de Aseo*

Fecha de ingreso: *29 de septiembre de 2022*

Jefe inmediato: *Rafael Cogollo*

Teléfono: *3124714926*

Dirección: *Engativá*

RESTAURANTE LA ESPERANZA V.

Cargo: *Auxiliar de Cocina*

Fecha de ingreso: *16 de septiembre de 2019*

Jefe inmediato: *María Ismenia Chacón*

Teléfono: *3124051518*

Dirección: *Minuto de Dios*

REFERENCIAS PERSONALES Y FAMILIARES

CARMEN PEÑA

Ocupación*: Ama de Casa*

Teléfono*: 3138800987*

GABRIEL PEÑA

Ocupación*: Pensionado*

Teléfono*: 3213927262*

Hoja de Vida

MARTINA ISABEL SIERRA

Ocupación: *Cocinera*

Teléfono: *3106627266*

ULFRAN SIERRA ANÍBAL

Ocupación: *Oficial de Obra*

Teléfono: *3227056603*

Zuleima Sierra

ZULEIMA SIERRA ANÍBAL
C.C. *N°1.007.664.215*

República de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de El Banco, Magdalena, a los 11 días del mes de Diciembre de 2011 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado los suscritos Rector y Secretaria de la **INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA TERESA DE JESUS** hasta **UNDECIMO GRADO** en el nivel de Educación **MEDIA ACADEMICA**, Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO**, según Resolución No 0835 del 3 de Noviembre de 2017

Comprobada la situación legal y Académica de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de **EDUCACION MEDIA ACADEMICA**, se procede a otorgar el **TITULO DE:**

BACHILLER ACADEMICO

Al Graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación

ZULEIMA SIERRA ANIBAL

C.C 1.007.664.215 El Banco, Magdalena.

Es fiel copia tomada del Acta General de Grado No.99, Folio No 48, Libro No.6 de fecha 11 de Diciembre de 2011 que consta de 21 alumnos que comienza y termina respectivamente con el nombre de TATIANA RESTREPO HERRERA Y XIMENA VILLARREAL CÁRDENAS
Firmado: Rector RAFAEL ALBERTO LORDUY MILANES Secretaria GLORIA PARDO SIERRA

Dado en el Banco Magdalena, a los 15 días del mes de Marzo de 2012

RAFAEL ALBERTO LORDUY MILANES
C.C. No. 85.136.498 El Banco, Magdalena
Rector

GLORIA PARDO SIERRA
C.C. No.38011824 El Banco,
Secretaria Ejecutiva

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Institución Educativa Departamental
Santa Teresa de Jesús

De El Banco - Magdalena

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional según
Resolución No.0835 de Octubre 3 de 2017

Confiere a

ZULEIMA SIERRA ANIBAL
C.C 1.007.664.216 El Banco, Magdalena.

El Título de
BACHILLER ACADÉMICO

Por haber ofrecido y aprobado los logros de formación integral propuestos para el nivel de Educación MEDIA ACADEMICA, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional, PEI de la institución.

RAFAEL ALBERTO LOROSO MCANEA
Rector

GLORIA PARDO SIERRA
Secretaria Educativa

Establecimiento de Educación de planteles oficiales Resolución No. 04, Folio No. 43 del 11 de Diciembre de 2011

Dado en El Banco Magdalena a los 10 días del mes de Marzo de 2012

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5
Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.
AV. Calle 63 No. 70-61 Teléfono 9427595 Cel 312 4714926

C.C. 022 - 2024

LA ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN"

C E R T I F I C A

Que: **ZULEIMA SIERRA ANIBAL**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.007.664.215 de El Banco - Magdalena ,laboró como **PERSONAL DE ASEO E HIGIENE** desde el 3 de octubre de 2023 hasta el 30 de abril de 2024, en los jardines infantiles de ASOBEN.

Durante su permanencia en la entidad demostró responsabilidad y compromiso en las labores asignadas.

Se expide en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de Mayo de 2024.

RAFAEL COGOLLO AHUMEDO
Representante Legal

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.007.664.215



Apellidos
SIERRA ANIBAL

Nombres
ZULEIMA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.62	F

Fecha de nacimiento
28 OCT 1992

G.S.
B+

Lugar de nacimiento
EL BANCO (MAGDALENA)

Fecha y lugar de expedición
24 ENE 2011, EL BANCO

Fecha de expiración
05 SEPT 2033

Firma

030578087

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL030578087421025<<<<<<<<<<<<
9210284F3309058COL1007664215<2
SIERRA<ANIBAL<<ZULEIMA<<<<<<<<<

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) ZULEIMA SIERRA ANIBAL identificado(a) con CC 1007664215 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 17/01/2024

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **UNION TEMPORAL VIVA BOGOTA - VIVA 1A IPS SANTA MARIA DEL LAGO**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 15 días del mes 4 del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **SIERRA ANIBAL ZULEIMA** identificado(a) con **CC** número **1.007.664.215** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de noviembre de 2022 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 16 de enero de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2023011613512

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 18 de mayo de 2024, a las 19:16:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007664215
Código de Verificación	1007664215240518191640

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 247232007

PIB
19:17:01

Bogotá DC, 18 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ZULEIMA SIERRA ANIBAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007664215:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ZULEIMA SIERRA ANIBAL,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1007664215** de EL BANCO
(MIL SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS QUINCE)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:49:15 PM horas del 18/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1007664215**
Apellidos y Nombres: **SIERRA ANIBAL ZULEIMA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/05/2024 10:50:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007664215 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **92450231** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Bogotá, *17/05/2024*

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Ciudad

Yo, ***ZULEIMA SIERRA ANIBAL,*** identificado(a) con número de cédula **1007664215** expedida en El Banco Magdalena, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la Asociacion Benefactora de Niños ASOBEN a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre**: ZULEIMA SIERRA ANIBAL**

Firma: *Zuleima Sierra Anibal*

Documento de identidad: **1007664215**

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:51:42 horas del 18/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007664215,** Apellidos y Nombres **SIERRA ANIBAL ZULEIMA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOBEN**, con NIT **800219710-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) ZULEIMA SIERRA ANIBAL identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1007664215, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 500034160

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

Certificado expedido de forma digital

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

(Por ser documento electrónico va sin la firma)
SARA MILENA TABORDA GOMEZ
LINEA CONFIABLE CHAT

Medellin, 17 de Enero de 2024

ESCUELA DE FORMACIONES TÉCNICAS FORMATÉS

NIT: 900071364-4, Resolución 110463 del 26 de diciembre de 2017, 0110254 del 13 de junio de 2019, emitidas por la Secretaría de Educación, Acuerdos 00257 del 12 diciembre de 2016, 0285 del 10 noviembre de 2017 del Ministerio de Protección Social. "Educación para el trabajo y Desarrollo Humano"

FORMATES
ESCUELA DE FORMACIONES TÉCNICAS

CERTIFICA QUE:

ZULEIMA SIERRA ANIBAL

D.I. No. 1007664215

ASISTIÓ AL CURSO DE

PRIMEROS AUXILIOS PEDIÁTRICOS

DADO EN BOGOTÁ EL DIA 2 DE MAYO DE 2023. CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 120 HORAS.VIGENCIA DE UN AÑO PARA NUEVA ACTUALIZACIÓN.

DR. JHONNY LLANOS CORREA
REG.PRO.80.748293
DIRECTOR GENERAL

FORMATES

JOR[illegible]
C.C. [illegible]
SECR[illegible]

SELLO

PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA CERTIFICACION PUEDE CONTAC[illegible]
DIRECCION: AV CALLE 132 N° 108-09 SUBA AURES 2 TELEFONOS: 906689[illegible]
CORREO ELECTRONICO: tramitesformates@gmail.com

Laboratorio clínico
Dr. Claudia Bibiana Correa

NOMBRE: ZULEIMA SIERRA ANIBAL FECHA 20/01/2024

EMPRESA: PARTICULAR DOC.IDENTIDAD: 1 007 664 233

FROTIS FARINGEO:

COCOS GRAM POSITIVOS: +

COCOS GRAM NEGATIVA: ++

NO SE OBSERVA REACCION LEUCOCITARIA.

KOH- UÑAS MANOS: NEGATIVO

NO SE OBSERVAN ELEMENTOS FUNGICOS.

Dra. Claudia Bibiana Correa M.
BACTERIOLOGA - UNIANDES
R.M.S.P. 10720 DE 1.982
CARRERA 11 No. 81-19 OFIC. 301
Tels. (601) 4372054 - 3112906284

Cra 11 No 81 - 19 OFC 301 - B. CHAPINERO BOGOTA D.C - CEL 3112906284

DR . LELIS ANTONIO SANCHEZ DIAZ

Médico especialista en salud ocupacional

L.S.O 6566 DE 25/07/2019

RESOLUCION S.O N°6566 SSB

NOMBRE: ZULEIMA SIERRA ANIBAL FECHA 20/01/2024

EMPRESA: PARTICULAR DOC.IDENTIDAD: 1 007 664 233

CERTIFICACION MÉDICA

CERTIFICO QUE EL PACIENTE EN MENCION NO PRESENTA NINGUNA ENFERMEDAD DE ORIGEN DERMATOLOGICO NI RESPIRATORIO CONFIRMADO MEDIANTE PARACLINICOS RESPECTIVOS. POR LO TANTO, ES APTO PARA VIVIR EN COMUNIDAD Y MANIPULAR ALIMENTOS.

Mr Lelis Sanchez / Clínico
Médico Especialista Salud Ocupacional
C.C. 78.693.062
R.M. 3.764.512 - 1.803.4

FIRMA Y SELLO

Cra 53 A No 28 - 11 - B. BENJAMIN HERRERA - CEL 3113867341 - 3137966284

MADACA

Manipulación de Alimentos con Calidad

CERTIFICADO No.

2400337

CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

En cumplimiento del Artículo 12
de la Resolución 2674 de 2013

10 Horas

Zuleima Sierra Aníbal

1.007.664.215

Capacitador

Ing. Ricardo Osorio Angulo

Vencimiento

20-ene-2025

Resolución No. 302 Secretaría de Salud - Bogotá

MiVacuna

Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombres: Zulerma

Apellidos: Sierra Aníbal

Documento de identidad: C.C. X TI Pasaporte PEP DNI CUI

No 1.007 66215

Fecha de nacimiento: Día 28 Mes 10 Año 1992

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	17 OCT 2021	ASTRAZENECA	AB40165		Alba Cecilia Ramírez Aux en Enfermería	1053348033
	2	26-11-21	Astrazeneca	AB0025		Hyleme C. Chadrani Auxiliar de Enfermería	C.C. 1004499075
	3	07 OCT 2021	moderna	000622-24			